

Innovation

Research

Experience

Education

Interests



## Comisión de Investigación XXIAC-INIBIC

Investigación tras la  
residencia: Líneas Futuras

Maria Tomás. Médico Microbióloga  
Investigadora SERGAS  
Presidenta de la Comisión de Investigación

Email: [Ma.del.Mar.Tomas.Carmona@sergas.es](mailto:Ma.del.Mar.Tomas.Carmona@sergas.es)  
@MariadelMarTom

Innovation

Research

Experience

Education

Interests



## Comisión de Investigación XXIAC-INIBIC

Investigación tras la  
residencia: Líneas Futuras

Maria Tomás, Médico Microbióloga  
Investigadora SERGAS  
Presidenta de la Comisión de Investigación

Email: [Ma.del.Mar.Tomas.Carmona@sergas.es](mailto:Ma.del.Mar.Tomas.Carmona@sergas.es)  
@MariadelMarTom

# Comisión de Investigación XXIAC-INIBIC

Investigación tras la  
residencia: Líneas Futuras

Maria Tomás. Médico Microbióloga  
Investigadora SERGAS

Presidenta de la Comisión de Investigación

 Email: [Ma.del.Mar.Tomas.Carmona@sergas.es](mailto:Ma.del.Mar.Tomas.Carmona@sergas.es)

 @MariadelMarTom

Innovation

Research

Experience

Education

Interests



## Comisión de Investigación XXIAC-INIBIC

Investigación tras la  
residencia: Líneas Futuras

Maria Tomás, Médico Microbióloga  
Investigadora SERGAS  
Presidenta de la Comisión de Investigación

Email: [Ma.del.Mar.Tomas.Carmona@sergas.es](mailto:Ma.del.Mar.Tomas.Carmona@sergas.es)  
@MariadelMarTom

# Research Contracts:

**PRESENTACIÓN AES 2018**



Fundación de Profesor Novoa Santos (FNOS)  **Una manera de hacer Europa**  **El FSE invierte en tu futuro**

Proyecto	Titular	Valor	Estado
1	...	...	...
2	...	...	...
3	...	...	...
4	...	...	...
5	...	...	...
6	...	...	...
7	...	...	...
8	...	...	...
9	...	...	...
10	...	...	...

Proyecto	Titular	Valor	Estado
1	...	...	...
2	...	...	...
3	...	...	...
4	...	...	...
5	...	...	...
6	...	...	...
7	...	...	...
8	...	...	...
9	...	...	...
10	...	...	...

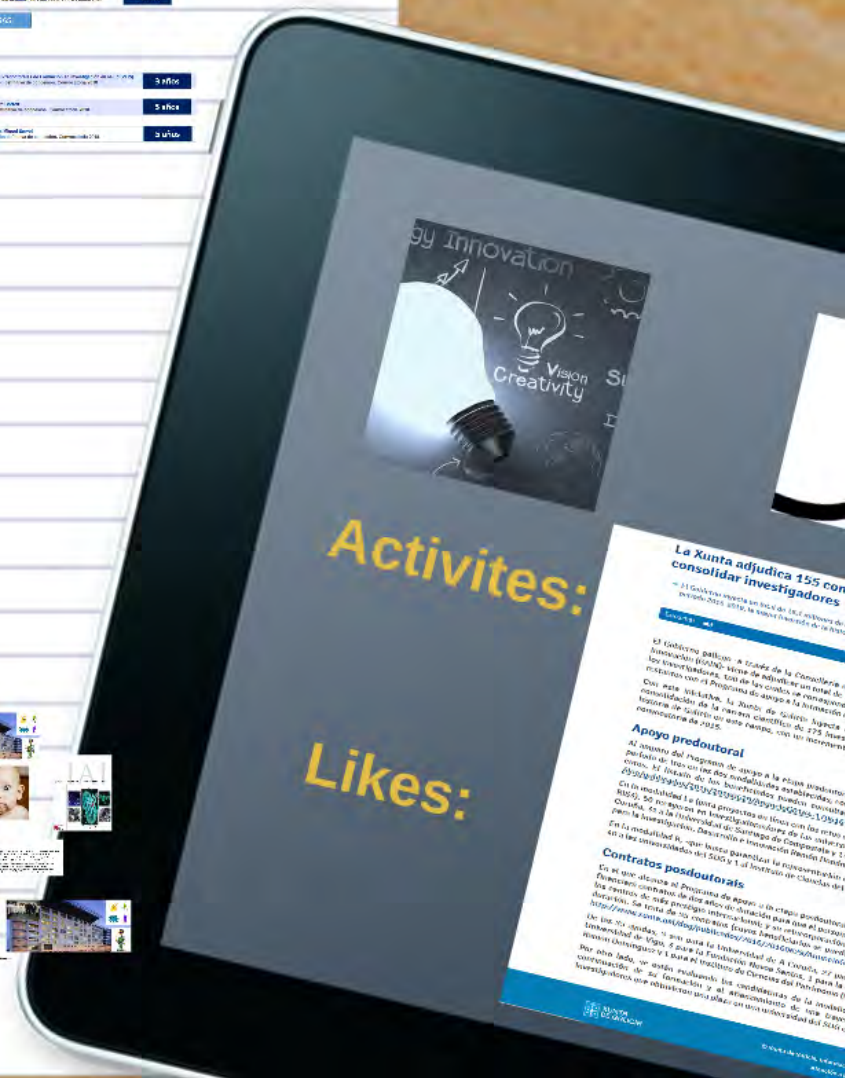
Proyecto	Titular	Valor	Estado
1	...	...	...
2	...	...	...
3	...	...	...
4	...	...	...
5	...	...	...
6	...	...	...
7	...	...	...
8	...	...	...
9	...	...	...
10	...	...	...

Sede Electrónica

**FEAS RENOVAS** 3 años

**FEAS RENOVAS** 3 años

**FEAS RENOVAS** 3 años



# PRESENTACIÓN AES 2018



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

*Una manera de hacer Europa*

**FSE** 60 AÑOS

Fondo Social Europeo (FSE)

*El FSE invierte en tu futuro*

14/11/2018

Acción Estratégica de Salud. Ayudas y Subvenciones

Contratos Río Hortega  
Resolución definitiva de concesión. Convocatoria 2018

**2 años**

FEAS SERGAS

07/11/2018

Acción Estratégica de Salud. Ayudas y Subvenciones

Contratos Juan Rodés  
Resolución definitiva de concesión. Convocatoria 2018

**4 años**


FEAS SERGAS

03/12/2018

Acción Estratégica de Salud. Ayudas y Subvenciones

Contratos Predoctorales de Formación en investigación en salud (PFIS)  
Resolución definitiva de concesión. Convocatoria 2018

**3 años**

  
**FEAS SERGAS**

11/2018

Acción Estratégica de Salud. Ayudas y Subvenciones

**Contratos Juan Rodés**  
Resolución definitiva de concesión. Convocatoria 2018**4 años**  
**FEAS SERGAS**

03/12/2018

Acción Estratégica de Salud. Ayudas y Subvenciones

**Contratos Predoctorales de Formación en investigación en salud (PFIS)**  
Resolución definitiva de concesión. Convocatoria 2018**3 años**

07/11/2018

Acción Estratégica de Salud. Ayudas y Subvenciones

**Contratos Sara Borrell**  
Resolución definitiva de concesión. Convocatoria 2018**3 años**

14/11/2018

Acción Estratégica de Salud. Ayudas y Subvenciones

**Contratos Miguel Servet**  
Resolución definitiva de concesión. Convocatoria 2018**5 años**





Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)  
**Una manera de hacer Europa**

**FSE 60 AÑOS** Fondo Social Europeo (FSE)  
**El FSE invierte en tu futuro**



**CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTRATOS RÍO HORTEGA. CONVOCATORIA 2018**

A. VALORACIÓN DEL CANDIDATO: 0-20 PUNTOS							
ADECUACIÓN DEL CANDIDATO AL PROGRAMA PROPUESTO	0-5	Hasta 2	Aceptable				
		Hasta 3	Buena				
		Hasta 4	Muy buena				
		Hasta 5	Excelente				
MÉRITOS CURRICULARES	0-5	Proyectos	0	Nada			
			1	Aceptable			
			3	Buena			
			5	Excelente			
	0-7	Publicaciones	0	Nada			
			2	Aceptable			
			4	Buena			
			7	Excelente			
	0-3	Congresos	0	Nada			
			1	Aceptable			
			2	Buena			
			3	Excelente			
B. VALORACIÓN DEL PROYECTO DE FORMACIÓN EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE LA AYUDA: 0-30 PUNTOS							
CALIDAD Y RELEVANCIA	0-15	Hasta 8	Aceptable				
		Hasta 10	Buena				
		Hasta 12	Muy buena				
		Hasta 15	Excelente				
VIABILIDAD Y OPORTUNIDAD	0-15	Hasta 8	Aceptable				
		Hasta 10	Buena				
		Hasta 12	Muy buena				
		Hasta 15	Excelente				
Será necesario obtener como mínimo el 50% de los puntos de este apartado para que la evaluación sea favorable.							
C. VALORACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN RECEPTOR DEL CANDIDATO: 0-50 PUNTOS							
VALORACIÓN DE PUBLICACIONES DEL CV DEL JEFE DE GRUPO PERÍODO VALORABLE: 2013- fin plazo presentación solicitudes	0-40	Anterior 1973		1973 o posterior		cuartil/decil	
		senior*	no senior	senior*	no senior		
		4	2	6	2		1 decil
		3	0,6	3	0,6		1 cuartil
		2	0,2	2	0,2		2 cuartil
<b>Factor de corrección:</b> Aumento hasta 40 p máximo (consensuado en panel), considerando: i) Proporción de publicaciones de primer decil sobre el total, ii) Autor senior en al menos 2 publicaciones multidisciplinares de muy alto impacto bibliométrico e iii) Nº de publicaciones en las que figura el JG como autor senior. Negativo en el caso de inexistencia de publicaciones como autor senior o autor de correspondencia.							
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN (para su valoración el jefe de grupo debe ser IP de algún proyecto en concurrencia competitiva Nacional o Internacional)	0-10	0	Financiación no valorable				
		2	Financiación discontinua				
		4	Financiación continuada				
		6	Financiación solapante				
		8	Perfil excelencia				
10	Perfil excelencia más financiación internacional						

PUBLICACIONES
<b>Contabilizan:</b>
10 mejores publicaciones del jefe de grupo del periodo 2013 fin plazo presentación solicitudes (deberán incluir PMID o DOI en su defecto). En el caso del candidato no existirá dicha limitación temporal
Sólo publicaciones indexadas en JCR 2016
Se aceptan publicaciones en prensa debidamente acreditadas mediante texto completo y carta del editor con fecha de aceptación del manuscrito.
Artículos originales y revisiones (sistemáticas, meta-análisis, guías de práctica clínica...)
Para la valoración de aquellas publicaciones que no tengan la consideración de artículo original en las revistas, se deberá remitir el texto completo junto con la solicitud.
*Senior: último firmante o autor de correspondencia
<b>No contabilizan:</b>
No case report, cartas al Director o Editor (a excepción de short communication o carta científica, que podrán ser tenidos en cuenta en función de su contenido científico siempre que se remita el texto completo junto con la solicitud)
No capítulos de libros, suplementos, remitidas o en revisión
No firma grupo/consorcio

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTRATOS RÍO HORTEGA. CONVOCATORIA 2018**

A. VALORACIÓN DEL CANDIDATO: 0-20 PUNTOS							
ADECUACIÓN DEL CANDIDATO AL PROGRAMA PROPUESTO	0-5	Hasta 2	Aceptable				
		Hasta 3	Buena				
		Hasta 4	Muy buena				
		Hasta 5	Excelente				
MÉRITOS CURRICULARES	0-5	Proyectos	0	Nada			
			1	Aceptable			
			3	Buena			
			5	Excelente			
	0-7	Publicaciones	0	Nada			
			2	Aceptable			
			4	Buena			
			7	Excelente			
	0-3	Congresos	0	Nada			
			1	Aceptable			
			2	Buena			
			3	Excelente			
B. VALORACIÓN DEL PROYECTO DE FORMACIÓN EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE LA AYUDA: 0-30 PUNTOS							
CALIDAD Y RELEVANCIA	0-15	Hasta 8	Aceptable				
		Hasta 10	Buena				
		Hasta 12	Muy buena				
		Hasta 15	Excelente				
VIABILIDAD Y OPORTUNIDAD	0-15	Hasta 8	Aceptable				
		Hasta 10	Buena				
		Hasta 12	Muy buena				
		Hasta 15	Excelente				
<b>Será necesario obtener como mínimo el 50% de los puntos de este apartado para que la evaluación sea favorable.</b>							
C. VALORACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN RECEPTOR DEL CANDIDATO: 0-50 PUNTOS							
VALORACIÓN DE PUBLICACIONES DEL CV DEL JEFE DE GRUPO PERIODO VALORABLE: 2013- fin plazo presentación solicitudes	0-40	Anterior 1973		1973 o posterior		cuartil/decil	
		senior*	no senior	senior*	no senior		
		4	2	6	2		1 decil
		3	0,6	3	0,6		1 cuartil
		2	0,2	2	0,2		2 cuartil
<b>Factor de corrección:</b> Aumento hasta 40 p máximo (consensuado en panel), considerando: i) Proporción de publicaciones de primer decil sobre el total, ii) Autor senior en al menos 2 publicaciones multidisciplinarias de muy alto impacto bibliométrico e iii) Nº de publicaciones en las que figura el JG como autor senior. Negativo en el caso de inexistencia de publicaciones como autor senior o autor de correspondencia.							
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN (para su valoración el jefe de grupo debe ser IP de algún proyecto en concurrencia competitiva Nacional o Internacional)	0-10	0	Financiación no valorable				
		2	Financiación discontinua				
		4	Financiación continuada				
		6	Financiación solapante				
		8	Perfil excelencia				
		10	Perfil excelencia más financiación internacional				
<b>Será necesario obtener como mínimo el 50% de los puntos de este apartado para que la evaluación sea favorable.</b>							

PUBLICACIONES
<b>Contabilizan:</b>
10 mejores publicaciones del jefe de grupo del periodo 2013 fin plazo presentación solicitudes (deberán incluir PMID o DOI en su defecto). En el caso del candidato no existirá dicha limitación temporal
Sólo publicaciones indexadas en JCR 2016
Se aceptan publicaciones en prensa debidamente acreditadas mediante texto completo y carta del editor con fecha de aceptación del manuscrito.
Artículos originales y revisiones (sistemáticas, meta-análisis, guías de práctica clínica...)
Para la valoración de aquellas publicaciones que no tengan la consideración de artículo original en las revistas, se deberá remitir el texto completo junto con la solicitud.
*Senior: último firmante o autor de correspondencia
<b>No contabilizan:</b>
No case report, cartas al Director o Editor (a excepción de short communication o carta científica, que podrán ser tenidos en cuenta en función de su contenido científico siempre que se remita el texto completo junto con la solicitud)
No capítulos de libros, suplementos, remitidas o en revisión
No firma grupo/consorcio

er como completo para con n
plementos, remitidas o en revisión



s
ificativo
special



**CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTRATOS JUAN RODÉS. CONVOCATORIA 2018**

A. VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS CURRICULARES DEL CANDIDATO: 0-60 PUNTOS			
<b>HISTORIAL CIENTÍFICO-TÉCNICO: PUBLICACIONES.</b> Periodo Valorable: 2013 - fin plazo presentación solicitudes	0-40	1 por publicación	Autor principal*, otros cuartiles
		2 por publicación	Autor principal*, 2º cuartil
		4 por publicación	Autor principal*, primer cuartil
		7 por publicación	Autor principal*, primer decil
		0,25 por publicación	No autor principal, otros cuartiles
		0,5 por publicación	No autor principal, 2º cuartil
		1 por publicación	No autor principal, primer cuartil
		2 por publicación	No autor principal, primer decil
		<b>FC positivo:</b> Autores principales* en varias publicaciones de especial relevancia científica	
<b>OTROS MÉRITOS</b>	0-20	Valoración de participación en PI, generación de patentes, movilidad, etc.	
B. VALORACIÓN DE LA PROPUESTA: 0-40 PUNTOS			
<b>CALIDAD CIENTÍFICO-TÉCNICA</b>	0-15		
<b>VIABILIDAD Y OPORTUNIDAD DE LA PROPUESTA</b>	0-15		
<b>IMPACTO DE LA ACTUACIÓN EN LA CAPACIDAD DE I+D+I DE LA ENTIDAD BENEFICIARIA</b>	0-10		

\*Autor principal (AP): primer/último firmante o autor de correspondencia

**PUBLICACIONES**

**No contabilizan**

No case report, cartas al Director o Editor (a excepción de short communication o carta científica, que podrán ser tenidos en cuenta en función de su contenido científico siempre que se remita el texto completo junto con la solicitud)

No capítulos de libros, suplementos, remitidas o en revisión

No firma de grupo/consorcio

**Contabilizan**

10 mejores publicaciones del periodo 2013-fin plazo presentación solicitudes (deberán incluir PMID o DOI en su defecto)

Sólo publicaciones indexadas en JCR 2016

Artículos originales y revisiones (sistemáticas, meta-análisis, guías de práctica clínica...)

Se aceptan publicaciones en prensa debidamente acreditadas mediante texto completo y carta del editor con fecha de aceptación del manuscrito.

Para la valoración de aquellas publicaciones que no tengan la consideración de artículo original en las revistas, se deberá remitir el texto completo junto con la solicitud.

ation o carta científica, que podrán ser  
enta en función de su contenido científico  
se remita el texto completo junto con la

libros, suplementos, remitidas o en revisión  
/consorcio



artiles
il
cuartil
decil
cuartiles
artil
r cuartil
r decil
nº significativo
es de especial
es, movilidad, etc.



**MIGUEL SERVET EVALUATION SCORES 2018**

<b>CANDIDATE: 0-70 POINTS</b>						
<b>PAPERS 2013-deadline call</b>	0-50	1 D	MA 5/P	No MA 1,5/P	<b>Main author: signs as 1st, seniors or corresponding author</b>	
		1 C	3,5/P	1/P		
		2 C	1,5/P	0,5/P		
		Other C	1/P	0,2/P		
		<b>CORRECTION FACTOR</b>				
		<b>Increase</b>	Up to 50 if main author of papers published in high profile journals			
		<b>Decrease</b>	50%, if usually no first or senior author			
<b>OTHER MERITS</b>	0-20	0-10	Mobility* (after the PhD degree in centers different from those where the degree was awarded)		0 Poor 2 Fair 4 Good 6 Very good 10 Excellent	
		0-5	Projects			
		0-10	5	FSE Diploma		
			10	Río Hortega Programme + FSE		
<b>PROPOSAL: 0-30 POINTS</b>						
<b>QUALITY OF THE PROPOSAL</b>	0-10					
<b>ADEQUACY OF THE CANDIDATE PROFILE TO THE CENTER</b>	0-10					
<b>VIABILITY AND OPPORTUNITY</b>	0-10					

\* International mobility. National mobility should be between Autonomous Communities in order to be evaluated. Long stays without scientific production will not be excellent

**10 BEST PAPERS (2013-deadline call)**

**REVIEWS (YES)**

**IN PRESS (YES)** (Candidates must send the full-text of the publication and the acceptance letter)

**SHORT COMMUNICATION (YES)**

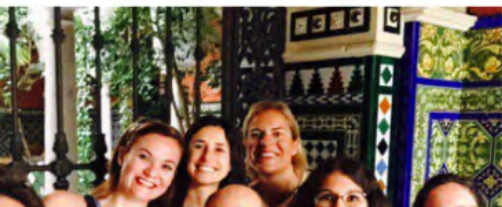
Candidates must send the full-text of the publications which are not original articles (short communication, reviews...) in order to be evaluated

**INDEXED IN JCR 2016**

**SUBMITTED (NO)**

**CASE REPORT, LETTERS (to the editor), EDITORIALS AND BOOK CHAPTERS (NO)**

**GROUP SIGN/CONSORTIUM (NO)**





Acinetobacter Sevilla 😊

Photo Lab



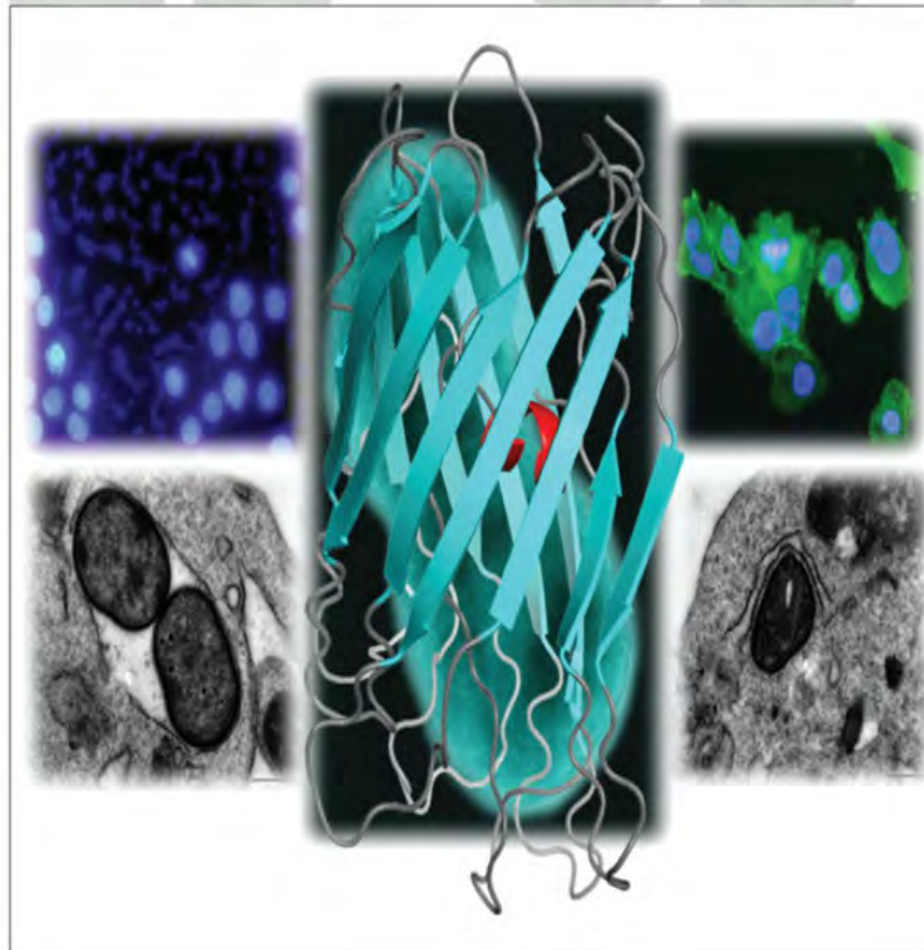


111  
Agar

NOVEMBER 2014  
VOLUME 82  
NUMBER 11

# IAI

## INFECTION AND IMMUNITY



published monthly by



AMERICAN  
SOCIETY FOR  
MICROBIOLOGY



ANTIMICROBIAL AGENTS AND CHEMOTHERAPY, May 2010, p. 2219–2224

0066-4804/10/\$12.00 doi:10.1128/AAC.00816-09

Copyright © 2010, American Society for Microbiology. All Rights Reserved.

Vol. 54, No. 5

## Efflux Pumps, OprD Porin, AmpC $\beta$ -Lactamase, and Multiresistance in *Pseudomonas aeruginosa* Isolates from Cystic Fibrosis Patients<sup>∇</sup>

Maria Tomás,<sup>1,2\*</sup> Michel Doumith,<sup>1</sup> Marina Warner,<sup>1</sup> Jane F. Turton,<sup>1</sup> Alejandro Beceiro,<sup>1,2</sup>  
German Bou,<sup>2</sup> David M. Livermore,<sup>1</sup> and Neil Woodford<sup>1</sup>

Centre for Infections, Health Protection Agency, 61 Colindale Avenue, London NW9 5EQ, United Kingdom,<sup>1</sup> and Servicio de Microbiología-Unidad de Investigación, Complejo Hospitalario Universitario A Coruña-INIBIC, La Coruña, Spain<sup>2</sup>

Received 18 June 2009/Returned for modification 20 September 2009/Accepted 20 February 2010

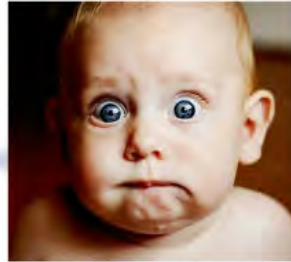
**Expression of *ampC*, *oprD*, *mexA*, *mexC*, *mexE*, and *mexX* was studied in 25 *Pseudomonas aeruginosa* isolates from cystic fibrosis patients, including 14 isolates of the Liverpool epidemic strain. Overexpressed *mexA* or *ampC* and reduced *oprD* were associated with  $\beta$ -lactam resistance. A specific combination of *mexR*, *nalC*, and *nalD* mutations occurred in 11 Liverpool strain isolates, including 7 with upregulated *mexA*.**



  
**inibic**

**instituto de  
investigación biomédica  
de Cuzco**





Filix Pumps, OprD Porin, AmpC  $\beta$ -Lactamase, and Multiresistance in *Pseudomonas aeruginosa* Isolates from Cystic Fibrosis Patients?  
 Mulya Tenora,<sup>1,2</sup> Maria Domitris,<sup>1</sup> Maria Wamala,<sup>1</sup> Eric F. Tenor,<sup>1</sup> Marjorie Acosta,<sup>1,2</sup> Gerardo Bilo,<sup>1</sup> David M. Lippincott,<sup>1</sup> and Neil Woodford<sup>1</sup>  
 Center for Applied Microbiology, Department of Microbiology, University of Liverpool, Leahurst, Neston, Merseyside, Liverpool, L69 3GB, United Kingdom, <sup>1</sup>Centro de Diagnóstico y Referencia Epidemiológica, Hospital General de México, Secretaría de Salud, México, D.F., México, <sup>2</sup>Departamento de Microbiología, Hospital General de México, Secretaría de Salud, México, D.F., México

Expression of a set of genes, including *oprD*, was studied in 25 *Pseudomonas aeruginosa* isolates from cystic fibrosis patients. In addition to the role of *oprD* in uptake of antibiotics, this gene has been reported to be involved in plasmid conjugation. A specific combination of genes (*oprD*, *ampC*, and *bla*) was found to be associated with plasmid conjugation in the *Pseudomonas* isolates.



No case report, cartas al Director o Editor (a excepción de short communication o carta científica, que podrán ser tenidas en cuenta en función de su contenido científico siempre que se remita el texto completo junto con la solicitud)

No artículos de libros, suplementos, reseñas o en revisión  
No firma de grupo/consortio

10 mejores publicaciones del período 2013-en plazo presentación solicitudes (deben incluir PMID o DOI en su defecto)

Sólo publicaciones indexadas en JCR 2016

Artículos originales y revisiones sistemáticas, meta-análisis, guías de práctica clínica. )  
Se aceptan publicaciones en prensa debidamente acreditadas mediante texto completo y carta del editor con fecha de aceptación del manuscrito

Para la valoración de aquellas publicaciones que no tengan la consideración de artículo original en las revistas, se deberá remitir el texto completo junto con la solicitud



MIGUEL SERVET EVALUATION SCORES 2016

CANDIDATE: 0-70 POINTS					
PAPERS 2013-deadline call	0-50		MA	No MA	Main author: signs as 1st, seniors or corresponding author
		1 D	5P	1,5P	
		1 C	3,5P	1P	
		2 C	1,5P	0,5P	
		Other C	1P	0,5P	
CORRECTION FACTOR		Increase	Up to 50 if main author of papers published in high profile journals		
		Decrease	50%, if usually no first or senior author		
OTHER MERITS	0-20	0-10	Mobility (after the PhD degree in countries different from those where the degree was awarded)	0) Poor	
				2) Fair	
			4) Good		
			8) Very good		
	10) Excellent				
	0-5	Projects			
	0-10		5 FSE Diploma		
			10 Rio Hortega Programme + FSE		
PROPOSAL: 0-30 POINTS					
QUALITY OF THE PROPOSAL	0-10				
ADEQUACY OF THE CANDIDATE PROFILE TO THE CENTER	0-10				
VIABILITY AND OPPORTUNITY	0-10				

\* International mobility. National mobility should be between Autonomous Communities in order to be evaluated. Long stays without scientific production will not be excellent

10 BEST PAPERS (2013-deadline call)

REVIEWS (YES)

IN PRESS (YES) (Candidates must send the full-text of the publication and the acceptance letter)

SHORT COMMUNICATION (YES)

Candidates must send the full-text of the publications which are not original articles (short communication, reviews...) in order to be evaluated

INDEXED IN JCR 2016

SUBMITTED (NO)

CASE REPORT, LETTERS (to the editor), EDITORIALS AND BOOK CHAPTERS (NO)

GROUP SIGN/CONSORTIUM (NO)

FUNDACIÓN PROFESOR  
NOVOA SANTOS

 **acis**  
AXENCIA DE COÑECEMENTO EN SAÚDE







Activites:

Likes:

### La Xunta adjudica 155 contratos predoutorais y posdoutorais para consolidar investigadores

→ El Gobierno inyecta un total de 16,1 millones de euros en la formación, potenciación y consolidación de la carrera científica para el período 2016-2019, la mayor inversión de la historia de Galicia en este campo.

Escuchar

Mié, 20/06/2016 - 19:30

El Gobierno gallego - a través de la Consellería de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria y la Agencia Gallega de Innovación (GAIN) - viene de adjudicar un total de 155 ayudas para la potenciación y consolidación de la carrera científica de los investigadores, 100 de las cuales se corresponden con bolsas del Programa de apoyo a la etapa predoutoral 2016 y las 55 restantes con el Programa de apoyo a la formación de la etapa posdoutoral.

Con esta iniciativa, la Xunta de Galicia inyecta un total de 16,1 millones de euros en la formación, potenciación y consolidación de la carrera científica de 175 investigadores gallegos en el período 2016-2019, la mayor inversión de la historia de Galicia en este campo, con un incremento de cerca del 26 por ciento con respecto al presupuesto de la anterior convocatoria de 2015.

#### Apoyo predoutoral

Al amparo del Programa de apoyo a la etapa predoutoral 2016 se adjudicaron un total de cien contratos científicos por un período de tres en las dos modalidades establecidas, con una inyección económica por parte de la Xunta de 7,4 millones de euros. El listado de los beneficiados pueden consultarse en el DOG, en la dirección electrónica [http://www.xunta.gal/dog/publicados/2016/20160629/AnuncioG0164-170616-0004\\_gl.html](http://www.xunta.gal/dog/publicados/2016/20160629/AnuncioG0164-170616-0004_gl.html).

En la modalidad La (para proyectos en línea con los retos definidos en la Estrategia de Especialización Inteligente de Galicia RIS3), 50 recayeron en Investigadoras/eres de las universidades del SUG, de las que 6 corresponden a la Universidad de A Coruña, 31 a la Universidad de Santiago de Compostela y 13 a la Universidad de Vigo. Las restantes fueron para la Fundación para la Investigación, Desarrollo e Innovación Ramón Domínguez y para la Fundación Novoa Santos.

En la modalidad B, -que busca garantizar la representación de todas las ramas del conocimiento, se concedieron 41 ayudas, 40 a las universidades del SUG y 1 al Instituto de Ciencias del Patrimonio (Incipit) del CSIC.

#### Contratos posdoutorais

En el que alcanza al Programa de apoyo a la etapa posdoutoral, vienen de resolverse los contratos de la modalidad La, que financiará contratos de dos años de duración para que el personal investigador amplíe su especialización en el extranjero, en los centros de más prestigio internacional y su reincorporación a la Galicia mediante un contrato de retorno de un año de duración. Se trata de 55 contratos (cuyos beneficiarios se pueden consultar en el DOG de hoy, en la dirección electrónica [http://www.xunta.gal/dog/publicados/2016/20160629/AnuncioG0164-170616-0005\\_gl.html](http://www.xunta.gal/dog/publicados/2016/20160629/AnuncioG0164-170616-0005_gl.html)).

De las 55 ayudas, 5 son para la Universidad de A Coruña, 27 para la Universidad de Santiago de Compostela, 18 para la Universidad de Vigo, 3 para la Fundación Novoa Santos, 1 para la Fundación para la Investigación, Desarrollo e Innovación Ramón Domínguez y 1 para el Instituto de Ciencias del Patrimonio (INCIPIT) del CSIC.

Por otro lado, se están evaluando las candidaturas de la modalidad B (con 20 plazas y dos años de duración- para a continuación de su formación y el afianzamiento de una trayectoria investigadora propia, en el caso de aquellos investigadores que obtuvieron una plaza en una universidad del SUG en la convocatoria de 2012 dentro del Plan I2C.

Bolsas

IMPRIMIR RECOMENDAR

TWITTER MAILING LIST

DEPARTAMENTO

Consellería de Educación,  
Universidad y Formación  
Profesional

Secretaría General de  
Universidades

COLECTIVO

Alumnado

TEMA

Bolsas


ENSEÑANZA

Universidad



## La Xunta adjudica 155 contratos predoutorais y posdoutorais para consolidar investigadores

→ El Gobierno inyecta un total de 16,1 millones de euros en la formación, potenciación y consolidación de la carrera científica para el período 2016-2019, la mayor inversión de la historia de Galicia en este campo

Escuchar 

MIÉ, 29/06/2016 - 19:30

El Gobierno gallego -a través de la Consellería de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria y la Agencia Gallega de Innovación (GAIN)- viene de adjudicar un total de 155 ayudas para la potenciación y consolidación de la carrera científica de los investigadores, 100 de las cuales se corresponden con bolsas del Programa de apoyo a la etapa predoutoral 2016 y las 55 restantes con el Programa de apoyo a la formación de la etapa posdoutoral.

Con esta iniciativa, la Xunta de Galicia inyecta un total de 16,1 millones de euros en la formación, potenciación y consolidación de la carrera científica de 175 investigadores gallegos en el período 2016-2019, la mayor inversión de la historia de Galicia en este campo, con un incremento de cerca del 26 por ciento con respecto al presupuesto de la anterior convocatoria de 2015.

### Apoyo predoutoral

Al amparo del Programa de apoyo a la etapa predoutoral 2016 se adjudicaron un total de cien contratos científicos por un período de tres en las dos modalidades establecidas, con una inyección económica por parte de la Xunta de 7,4 millones de euros. El listado de los beneficiados pueden consultarse en el DOG, en la dirección electrónica [http://www.xunta.gal/dog/publicados/2016/20160629/AnuncioG0164-170616-0004\\_gl.html](http://www.xunta.gal/dog/publicados/2016/20160629/AnuncioG0164-170616-0004_gl.html).

En la modalidad La (para proyectos en línea con los retos definidos en la Estrategia de Especialización Inteligente de Galicia RIS3), 50 recayeron en investigadoras/eres de las universidades del SUG, de las que 6 corresponden a la Universidad de A Coruña, 31 a la Universidad de Santiago de Compostela y 13 a la Universidad de Vigo. Las restantes fueron para la Fundación para la Investigación, Desarrollo e Innovación Ramón Domínguez y para la Fundación Novoa Santos.

En la modalidad B, -que busca garantizar la representación de todas las ramas del conocimiento, se concedieron 41 ayudas, 40 a las universidades del SUG y 1 al Instituto de Ciencias del Patrimonio (Incipit) del CSIC.

### Contratos posdoutorais

En el que alcanza al Programa de apoyo a la etapa posdoutoral, vienen de resolverse los contratos de la modalidad La, que financiará contratos de dos años de duración para que el personal investigador amplíe su especialización en el extranjero, en los centros de más prestigio internacional; y su reincorporación a la Galicia mediante un contrato de retorno de un año de duración. Se trata de 55 contratos (cuyos beneficiarios se pueden consultar en el DOG de hoy, en la dirección electrónica [http://www.xunta.gal/dog/publicados/2016/20160629/AnuncioG0164-170616-0005\\_gl.html](http://www.xunta.gal/dog/publicados/2016/20160629/AnuncioG0164-170616-0005_gl.html)).

De las 55 ayudas, 5 son para la Universidad de A Coruña, 27 para la Universidad de Santiago de Compostela, 18 para la Universidad de Vigo, 3 para la Fundación Novoa Santos, 1 para la Fundación para la Investigación, Desarrollo e Innovación Ramón Domínguez y 1 para el Instituto de Ciencias del Patrimonio (INCIPIIT) del CSIC.


Por otro lado, se están evaluando las candidaturas de la modalidad B ?con 20 plazas y dos años de duración- para a continuación de su formación y el afianzamiento de una trayectoria investigadora propia, en el caso de aquellos

Activites:

ikes:

## La Xunta adjudica 155 contratos predoutorais y posdoutorais para consolidar investigadores

→ El Gobierno inyecta un total de 16,1 millones de euros en la formación, potenciación y consolidación de la carrera científica para el período 2016-2019, la mayor inversión de la historia de Galicia en este campo

Escuchar 

Mié, 29/06/2016 - 19:30

El Gobierno gallego -a través de la Consellería de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria y la Agencia Gallega de Innovación (GAIN)- viene de adjudicar un total de 155 ayudas para la potenciación y consolidación de la carrera científica de los investigadores, 100 de las cuales se corresponden con bolsas del Programa de apoyo a la etapa predoutoral 2016 y las 55 restantes con el Programa de apoyo a la formación de la etapa posdoutoral.

Con esta iniciativa, la Xunta de Galicia inyecta un total de 16,1 millones de euros en la formación, potenciación y consolidación de la carrera científica de 175 investigadores gallegos en el período 2016-2019, la mayor inversión de la historia de Galicia en este campo, con un incremento de cerca del 26 por ciento con respecto al presupuesto de la anterior convocatoria de 2015.

### Apoyo predoutoral

Al amparo del Programa de apoyo a la etapa predoutoral 2016 se adjudicaron un total de cien contratos científicos por un período de tres en las dos modalidades establecidas, con una inyección económica por parte de la Xunta de 7,4 millones de euros. El listado de los beneficiados pueden consultarse en el DOG, en la dirección electrónica [http://www.xunta.gal/dog/publicados/2016/20160629/AnuncioG0164-170616-0004\\_gl.html](http://www.xunta.gal/dog/publicados/2016/20160629/AnuncioG0164-170616-0004_gl.html).

En la modalidad La (para proyectos en línea con los retos definidos en la Estrategia de Especialización Inteligente de Galicia RIS3), 50 recayeron en investigadoras/eres de las universidades del SUG, de las que 6 corresponden a la Universidad de A Coruña, 31 a la Universidad de Santiago de Compostela y 13 a la Universidad de Vigo. Las restantes fueron para la Fundación para la Investigación, Desarrollo e Innovación Ramón Domínguez y para la Fundación Novoa Santos.

En la modalidad B, -que busca garantizar la representación de todas las ramas del conocimiento, se concedieron 41 ayudas, 40 a las universidades del SUG y 1 al Instituto de Ciencias del Patrimonio (Incipit) del CSIC.

### Contratos posdoutorais

En el que alcanza al Programa de apoyo a la etapa posdoutoral, vienen de resolverse los contratos de la modalidad La, que financiará contratos de dos años de duración para que el personal investigador amplíe su especialización en el extranjero, en los centros de más prestigio internacional; y su reincorporación a la Galicia mediante un contrato de retorno de un año de duración. Se trata de 55 contratos (cuyos beneficiarios se pueden consultar en el DOG de hoy, en la dirección electrónica [http://www.xunta.gal/dog/publicados/2016/20160629/AnuncioG0164-170616-0005\\_gl.html](http://www.xunta.gal/dog/publicados/2016/20160629/AnuncioG0164-170616-0005_gl.html)).

De las 55 ayudas, 5 son para la Universidad de A Coruña, 27 para la Universidad de Santiago de Compostela, 18 para la Universidad de Vigo, 3 para la Fundación Novoa Santos, 1 para la Fundación para la Investigación, Desarrollo e Innovación Ramón Domínguez y 1 para el Instituto de Ciencias del Patrimonio (INCIPIT) del CSIC.

Por otro lado, se están evaluando las candidaturas de la modalidad B ?con 20 plazas y dos años de duración- para a continuación de su formación y el afianzamiento de una trayectoria investigadora propia, en el caso de aquellos investigadores que obtuvieron una plaza en una universidad del SUG en la convocatoria de 2012 dentro del Plan I2C.

#### Bolsas

 IMPRIMIR  RECOMENDAR

 Twitter  Me gusta 0

#### DEPARTAMENTO

Consellería de Educación,  
Universidad y Formación  
Profesional

Secretaría General de  
Universidades

#### COLECTIVO

Alumnado

#### TEMA

Bolsas

#### ENSEÑANZA

Universidad



Activites:

Likes:

### La Xunta adjudica 155 contratos predoctorais y posdoctorais para consolidar investigadores

El Gobierno invierte un total de 16,1 millones de euros en la formación, potenciación y consolidación de la carrera científica para el período 2016-2019, la mayor inversión de la historia de Galicia en este campo

Leer más

19/05/2016 15:30

El Gobierno gallego -a través de la Consellería de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria y la Agencia Gallega de Innovación (GAIN)- viene de adjudicar un total de 155 ayudas para la potenciación y consolidación de la carrera científica de los investigadores, 110 de las cuales se corresponden con bolsas del Programa de apoyo a la etapa predoctoral 2016 y las 45 restantes con el Programa de apoyo a la formación de la etapa posdoctoral.

Con esta iniciativa, la Xunta de Galicia invierte un total de 16,1 millones de euros en la formación, potenciación y consolidación de la carrera científica de 175 investigadores gallegos en el período 2016-2019, la mayor inversión de la historia de Galicia en este campo, con un incremento de cerca del 26 por ciento con respecto al presupuesto de la anterior convocatoria de 2015.

#### Apoyo predoctoral

Al amparo del Programa de apoyo a la etapa predoctoral 2016 se adjudicaron un total de cien contratos científicos por un período de tres en las dos modalidades establecidas, con una inversión económica por parte de la Xunta de 7,4 millones de euros. El listado de los beneficiados pueden consultarse en el DOG, en la dirección electrónica [http://www.xunta.gal/dop/publicados/2016/20160628/Anuncio0164-170616-0904\\_01.html](http://www.xunta.gal/dop/publicados/2016/20160628/Anuncio0164-170616-0904_01.html).

En la modalidad La (para proyectos en línea con los retos definidos en la Estrategia de Especialización Inteligente de Galicia RIS3), 50 recayeron en Investigadoras/es de las universidades del SUG, de las que 6 corresponden a la Universidad de A Coruña, 31 a la Universidad de Santiago de Compostela y 13 a la Universidad de Vigo. Las restantes fueron para la Fundación para la Investigación, Desarrollo e Innovación Ramón Domínguez y para la Fundación Novoa Santos.

En la modalidad B, -que busca garantizar la representación de todas las ramas del conocimiento-, se concedieron 41 ayudas, 40 a las universidades del SUG y 1 al Instituto de Ciencias del Patrimonio (Incipit) del CSIC.

#### Contratos posdoctorais

En el que alcanza al Programa de apoyo a la etapa posdoctoral, vienen de resolverse los contratos de la modalidad La, que financiará contratos de dos años de duración para que el personal investigador amplíe su especialización en el extranjero, en los centros de más prestigio internacional; y su reincorporación a la Galicia mediante un contrato de retorno de un año de duración. Se trata de 55 contratos (cuyos beneficiarios se pueden consultar en el DOG de hoy, en la dirección electrónica [http://www.xunta.gal/dop/publicados/2016/20160628/Anuncio0164-170616-0907\\_01.html](http://www.xunta.gal/dop/publicados/2016/20160628/Anuncio0164-170616-0907_01.html)).

De las 55 ayudas, 5 son para la Universidad de A Coruña, 27 para la Universidad de Santiago de Compostela, 18 para la Universidad de Vigo, 3 para la Fundación Novoa Santos, 1 para la Fundación para la Investigación, Desarrollo e Innovación Ramón Domínguez y 1 para el Instituto de Ciencias del Patrimonio (Incipit) del CSIC.

Por otro lado, se están evaluando las candidaturas de la modalidad B con 20 plazas y dos años de duración -para la continuación de su formación y el afianzamiento de una trayectoria investigadora propia, en el caso de aquellos investigadores que obtuvieron una plaza en una universidad del SUG en la convocatoria de 2012 dentro del Plan 12C.

#### Bolsas

IMPRIMIR RECOMENDAR

Twitter Me gusta 0

#### DEPARTAMENTO

Consellería de Educación, Universidad y Formación Profesional

Secretaría General de Universidades

#### COLECTIVO

Alumado

#### TLMA

Bolsas

#### ENSLIANZA

Universidad

XUNTA DE GALICIA

© Xunta de Galicia. Información mantida y publicada en internet por la Xunta de Galicia. Atención a la ciudadanía | 1102 | Accesibilidad

galicia

# Work Experience

Logo

**DOG** Diario Oficial de Galicia

a) Formación académica  
 b) Formación continuada  
 c) Formación especializada  
 d) Docencia de formación sanitaria especializada  
 e) Experiencia profesional

f) Publicación de trabajos científicos y de investigación  
 g) Premios de investigación  
 h) Proyectos de investigación  
 i) Estancias formativas  
 j) Patentes



*(Handwritten text on a document, partially obscured by a red box)*

**PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**

*(Handwritten text describing research projects)*

**ESTANCIAS FORMATIVAS**

*(Handwritten text describing training stints)*

**PATENTES**

*(Handwritten text describing patents)*

b. Como investigador colaborador:

i. Proyectos internacionales: 1 punto.


ii. Proyectos nacionales: 0,30 puntos.

iii. Proyectos autonómicos: 0,10 puntos.

e) Patentes:

– Solicitada y aceptada: 1 punto.

– En explotación: 2 puntos.



**DOG** Diario Oficial de Galicia

DOG Núm. 149      Lunes, 6 de agosto de 2018      Pág. 36409

**III. OTRAS DISPOSICIONES**

**SERVICIO GALLEGO DE SALUD**

*RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se inician los procedimientos para solicitar un grado de carrera conforme al régimen transitorio y excepcional de encuadre, y para solicitar el grado inicial, en aplicación del Acuerdo de carrera profesional publicado en el Diario Oficial de Galicia de 30 de julio de 2018.*



Logo



Diario Oficial de Galicia

DOG Núm. 7

Miércoles, 11 de enero de 2017

Pág. 1352

#### IV. OPOSICIONES Y CONCURSOS

##### SERVICIO GALLEGO DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2016, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se convoca concurso-oposición para el ingreso en diversas especialidades de la categoría de facultativo/a especialista de área.*

a) Formación académica

b) Formación continuada

c) Formación especializada

d) Docencia de formación sanitaria especializada

e) Experiencia profesional

f) Publicación de trabajos científicos y de investigación

g) Premios de investigación

h) Proyectos de investigación

i) Estancias formativas

j) Patentes



## IV. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### SERVICIO GALLEGO DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2016, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se convoca concurso-oposición para el ingreso en diversas especialidades de la categoría de facultativo/a especialista de área.*

a) Formación académica

b) Formación continuada

c) Formación especializada

d) Docencia de formación sanitaria especializada

e) Experiencia profesional

f) Publicación de trabajos científicos y de investigación

g) Premios de investigación

h) Proyectos de investigación

i) Estancias formativas

j) Patentes



### 3. Investigación e innovación sanitaria: (10 %) (4 puntos).

a) Por la autoría de trabajos científicos y de investigación en el ámbito de las ciencias de la salud, apreciados libremente por el tribunal conforme a los siguientes criterios y tablas de valoración:

#### a.1) Revistas científicas.

Las publicaciones deben pertenecer a revistas científicas indexadas en el CSIC (ICYT, ISOC), IBECS, Pubmed, Web of Science (Wos), Embase y PsycINFO. No serán objeto de valoración las publicaciones realizadas en revistas no indexadas en las bases de datos referidas.

– Los artículos científicos (original, original breve, revisión sistemática y meta-análisis) se ponderarán de la siguiente forma, conforme su factor de impacto del Journal Citation Reports (JCR), vigente en la fecha de publicación de la convocatoria:

– Primer cuartil de la especialidad: 0,40 puntos.

– Segundo cuartil de la especialidad: 0,25 puntos.

– Tercero y cuarto cuartil: 0,15 puntos.

– Revista indexada sin factor de impacto: 0,05 puntos.

– Otro tipo de publicaciones (editoriales, cartas o artículos de opinión, técnicas y procedimientos).

– Primer cuartil de la especialidad: 0,10 puntos.

– Segundo cuartil de la especialidad: 0,05 puntos.

– Tercero y cuarto cuartil: 0,02 puntos.

b) Por cada premio de investigación otorgado a trabajos de investigación originales publicados, premios a comunicaciones en congresos científicos y premios de reconocido prestigio a trayectorias científicas, otorgados por sociedades científicas, organismos oficiales o entidades sin ánimo de lucro debidamente registradas entre cuyos fines se encuentre la investigación, hasta un máximo de 1 punto:

– Premio de ámbito internacional: 0,20 puntos.

– Premio de ámbito nacional: 0,10 puntos.

#### c) Proyectos de investigación:

Por cada participación en proyectos de investigación o innovación financiados por organismos públicos:

a. Como investigador principal:

i. Proyectos internacionales: 2 puntos.

ii. Proyectos nacionales: 1 punto.

iii. Proyectos autonómicos: 0,30 puntos.



### 3. Investigación e innovación sanitaria: (10 %) (4 puntos).

a) Por la autoría de trabajos científicos y de investigación en el ámbito de las ciencias de la salud, apreciados libremente por el tribunal conforme a los siguientes criterios y tablas de valoración:

#### a.1) Revistas científicas.

Las publicaciones deben pertenecer a revistas científicas indexadas en el CSIC (ICYT, ISOC), IBECS, Pubmed, Web of Science (Wos), Embase y PsycINFO. No serán objeto de valoración las publicaciones realizadas en revistas no indexadas en las bases de datos referidas.

– Los artículos científicos (original, original breve, revisión sistemática y meta-análisis) se ponderarán de la siguiente forma, conforme su factor de impacto del Journal Citation Reports (JCR), vigente en la fecha de publicación de la convocatoria:

- Primer cuartil de la especialidad: 0,40 puntos.
- Segundo cuartil de la especialidad: 0,25 puntos.
- Tercero y cuarto cuartil: 0,15 puntos.
- Revista indexada sin factor de impacto: 0,05 puntos.

– Otro tipo de publicaciones (editoriales, cartas o artículos de opinión, técnicas y procedimientos).

- Primer cuartil de la especialidad: 0,10 puntos.
- Segundo cuartil de la especialidad: 0,05 puntos.
- Tercero y cuarto cuartil: 0,02 puntos.



b) Por cada premio de investigación otorgado a trabajos de investigación originales publicados, premios a comunicaciones en congresos científicos y premios de reconocido prestigio a trayectorias científicas, otorgados por sociedades científicas, organismos oficiales o entidades sin ánimo de lucro debidamente registradas entre cuyos fines se encuentre la investigación, hasta un máximo de 1 punto:

– Premio de ámbito internacional: 0,20 puntos.

– Premio de ámbito nacional: 0,10 puntos.

c) Proyectos de investigación:

– Premio de ámbito nacional: 0,10 puntos.

c) Proyectos de investigación:

Por cada participación en proyectos de investigación o innovación financiados por organismos públicos:

a. Como investigador principal:

i. Proyectos internacionales: 2 puntos.

ii. Proyectos nacionales: 1 punto.

iii. Proyectos autonómicos: 0,30 puntos.

b. Como investigador colaborador:

i. Proyectos internacionales: 1 punto.

ii. Proyectos nacionales: 0,30 puntos.

iii. Proyectos autonómicos: 0,10 puntos.

e) Patentes:

– Solicitada y aceptada: 1 punto.

– En explotación: 2 puntos.



### **III. OTRAS DISPOSICIONES**

#### **SERVICIO GALLEGO DE SALUD**

*RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se inician los procedimientos para solicitar un grado de carrera conforme al régimen transitorio y excepcional de encuadre, y para solicitar el grado inicial, en aplicación del Acuerdo de carrera profesional publicado en el Diario Oficial de Galicia de 30 de julio de 2018.*



# FIPSE

FUNDACIÓN PARA LA  
INNOVACIÓN Y LA PROSPECTIVA  
EN SALUD EN ESPAÑA

## Historia Fipse

1998

### Se crea FIPSE

a iniciativa del Ministerio de Sanidad y Consumo y supuso una importante suma de esfuerzos de las principales compañías que investigan y comercializan antirretrovirales.



2005

### Potencia Investigación

Reforzar la conexión entre la investigación, la evaluación de la misma y la toma de decisiones de política sanitaria en materia de VIH/sida.



2010

### Consolida Investigación

FIPSE ayuda a consolidar grupos de investigación existentes y estimular la creación de otros nuevos, cuyos estudios han conseguido importantes resultados.



2014

### Nace la Nueva FIPSE

FIPSE amplía su ámbito de actuación hacia el conjunto de las ciencias y tecnologías para la salud, centrando su objetivo en la búsqueda de soluciones innovadoras con incidencia directa en las personas y en la sociedad.



# Historia Fipse

1998



**Se crea FIPSE**  
a iniciativa del Ministerio de Sanidad y Consumo y supuso una importante suma de esfuerzos de las principales compañías que investigan y comercializan antirretrovirales.

2005



**Potencia Investigación**  
Reforzar la conexión entre la investigación, la evaluación de la misma y la toma de decisiones de política sanitaria en materia de VIH/sida.

2010



**Consolida Investigación**  
FIPSE ayuda a consolidar grupos de investigación existentes y estimular la creación de otros nuevos, cuyos estudios han conseguido importantes resultados.

2014



**Nace la Nueva FIPSE**  
FIPSE amplía su ámbito de actuación hacia el conjunto de las ciencias y tecnologías para la salud, centrándose su objetivo en la búsqueda de soluciones innovadoras con incidencia directa en las personas y en la sociedad.

Accesibilidad Mapa del portal Contacto Ayuda Escritorio

SERVICIO GALEGO de Saúde de Galicia XUNTA DE GALICIA CONSILLERÍA DE SANIDADE

Nuestra organización | Temas | Colecciones | Mi Interés | Formación y desarrollo | Investigación

Inicio | Investigaciones | Innovación | Nudo de Innovación

**NODO DE INNOVACIÓN**




busqueda de soluciones  
innovadoras con incidencia  
directa en las personas y en  
la sociedad.

[Accesibilidad](#) [Mapa del portal](#) [Contacte](#) [Gallego](#) [Castellano](#)



**XUNTA DE GALICIA**  
CONSELLERÍA DE SANIDADE

[Nuestra organización](#) | [Temas](#) | [Colectivos](#) | [Me interesa](#) | [Formación y docencia](#) | [Investigación](#)

Buscar ... 



[Temas](#)

[Investigación e Innovación](#)

[Nodo de innovación](#)

## NODO DE INNOVACIÓN





Get to know a completely new type of real-time PCR instrument.

**FIPSE**



MENTORIZACIÓN  
Internacional



CMS

SEO



PLATFORMS



Collage of news articles and photos, including 'Ciencia en el Parlamento' and 'Spain to establish parliamentary office of science'.



inibic

instituto de  
investigación biomédica  
de a coruña





MA.del.Mar.Tomas.Carmona@sergas.es

MA.del.Mar.Tomas.Carmona@sergas.es  
@MariadelMarTom



<http://www.mariatomas.me/>



*<http://www.mariatomas.me/>*





**SOCIAL**

**in**



**SOCIAL**



# Ciencia en el Parlamento



N  
S  
P  
C  
N  
fo  
fo  
sc





**NEWS** • 18 DECEMBER 2018

# Spain to establish parliamentary office of science

*Nation's parliament has budgeted for a new office next year, following push from a grassroots scientists' movement.*

---

**Michele Catanzaro**



*Terima Kasih*

DANKSCHEEN

BIYAN  
SHUKRIA

GRACIAS

THANK

ARIGATO  
SHUKURIA

YOU

GOZAIMASHITA  
EFCHARISTO

BOLZIN  
MERCY

JUSPAXAR

JUSPAXAR

GRAZIE  
MEHRBANI

PALDIES

TASHAKKUR ATU

SUKSAMA

EKHMET

SPASSHO

INACHALMUYE

MURUN

CAKLTU

YAQHANYELAY

TINGKI

VIYPERGASHTAM

SHUKURIA

MEHRBANI

PALDIES

BOLZIN

MERCY

TEYTERPUCH

MEDENAGDE

SARZA

GOZAIMASHITA

EFCHARISTO

FAKAAIE

KOMAPSUNIDA

MAAKE

GRAZIE

MEHRBANI

PALDIES

BOLZIN

MERCY

SHUKURIA

SUKSAMA

EKHMET

MEHRBANI

PALDIES

BOLZIN

MERCY

THANK

YOU

BOLZIN  
MERCY